

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGON



FORMACION PARA EL DIAGNOSTICO ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Plan de Responsabilidad Social

- 1. Acercamiento a la Responsabilidad Social Corporativa y a la Agenda 2030**
- 2. Agenda 2030 y ODS**
- 3. Plan de Responsabilidad Social en Aragón**
- 4. Herramienta de Diagnóstico de Evaluación**
- 5. Informes y memorias de RSC**

1. Acercamiento a la Responsabilidad Social Corporativa

**Origen, evolución y
concepto de la RSC**

Origen de la RSC

S. XIX - Algunos empresarios industriales en Europa y en los EEUU se preocupan por las necesidades sociales de sus empleados.

S. XX - Desarrollo del Estado de Bienestar - El sentimiento filantrópico se vuelca en relaciones formales integrales.

1953 - Libro *“Responsabilidades Sociales del Empresario”*
Howard R. Bowen

La RSE como “... las obligaciones de los empresarios para seguir políticas, tomar decisiones o adoptar líneas de acción deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad”.

Origen de la RSC

1953 - Libro “Responsabilidades Sociales del Empresario” Howard R. Bowen

Necesidad de reparar a la sociedad por los daños que puede causar una empresa en la realización de sus fines en tres ámbitos 

- **Medio ambiente:** Contaminación de acuíferos, sobreexplotación de recursos naturales, contaminación atmosférica, calentamiento global y destrucción de la capa de ozono, entre otros, ...
- **Sociedad:** Situaciones de explotación laboral, infantil o de otro tipo, incumplimientos con clientes, o proveedores, ...
- **Economía:** Fraudes financieros que contribuyen en gran medida a los periodos de recesión económica, corrupción, ...

Origen de la RSC - Europa

Años 90 - El concepto llega a Europa. La Comisión Europea empieza a utilizar el concepto para implicar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social.

1999 - Foro Económico Mundial de Davos. El Secretario General de la ONU pide que se adopten valores con rostro humano al mercado mundial.

2001 - Libro Verde Europeo. Fomento de un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.

2010 - Estrategia Europa 2020. Plan de 10 años basado en un crecimiento "inteligente, sostenible e integrador" y una mayor coordinación entre políticas nacionales y europeas. Empleo, productividad y cohesión social.

Origen de la RSC - España

Marco gubernamental estatal

2006 - Libro Blanco de la RSE - Informe del Parlamento

2008 - Creación del Consejo Estatal de Responsabilidad Social (CERSE)

2011 - Documentos de posicionamiento y grupos de trabajo CERSE
Ley 2/2011 de Economía Sostenible

EERSE - Estrategia Española de la RS de las Empresas 2014-2020

Reactivación CERSE

Real Decreto 144/2021

Primeras iniciativas sociales

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (2004) - Organización sin ánimo de lucro compuesta por organizaciones de la sociedad civil

Evolución de la empresa

Globalización y amenaza a las economías tradicionales.

Escándalos financieros, degradación ambiental, violación de los DDHH.

Sociedad y consumidores más informados: Internet, Medios Comunicación.

Exigencias de transparencia informativa, códigos de conducta, buen gobierno, independencia de consejeros.



El **concepto de empresa evoluciona** en función del papel que juega el **empresariado en la sociedad**

Las “**organizaciones híbridas**” surgen como **alternativa** a la empresa y a la entidad social tradicionales

Concepto RSC

Una organización socialmente responsable es aquella que va **más allá de las exigencias legales**, que aplica la **transparencia** en su gestión, que integra **de forma voluntaria** iniciativas y prácticas responsables con un claro **compromiso** ético, social y medioambiental.

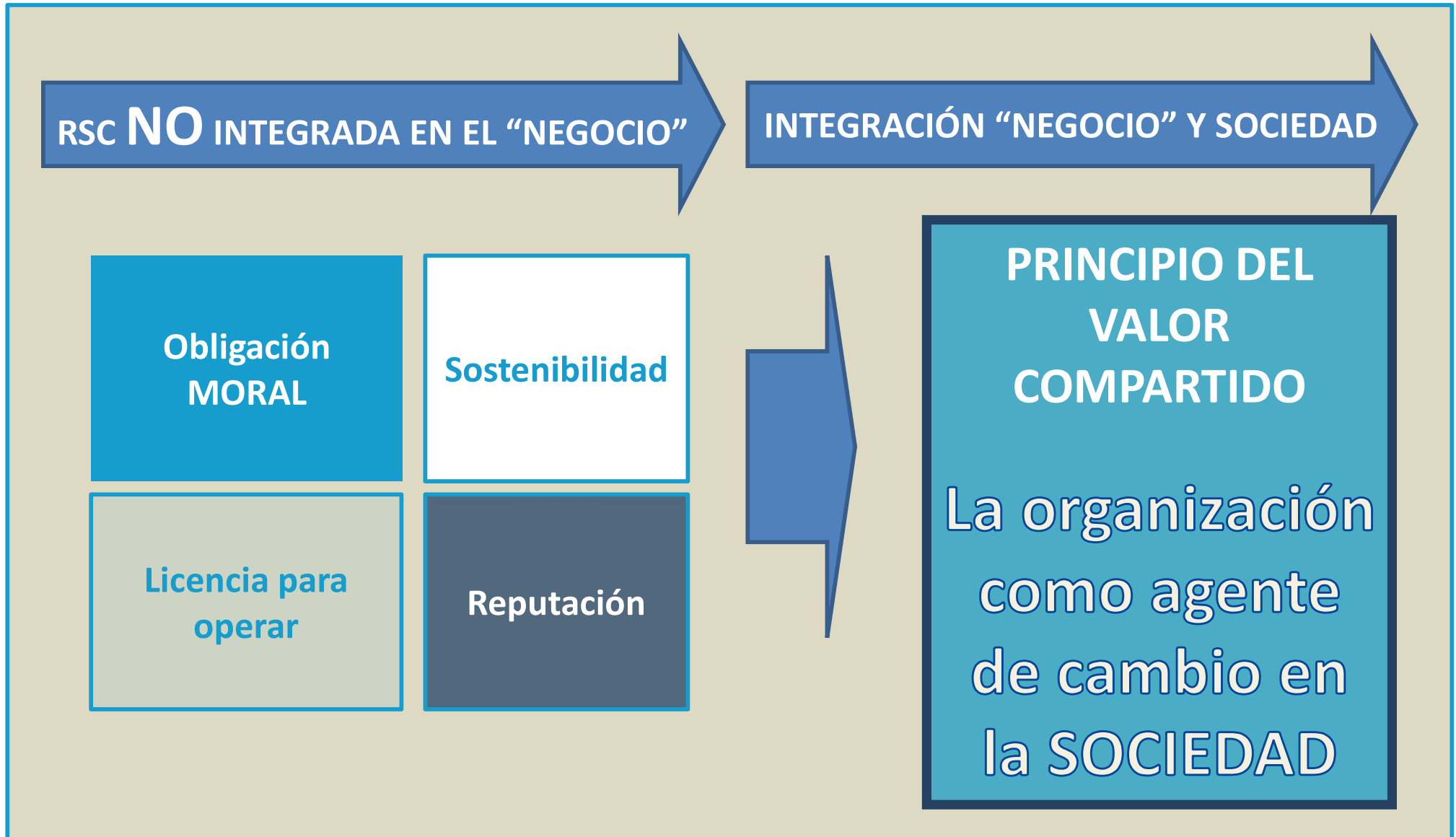
Una forma de gestión que se define por la relación ética de la organización con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad, preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales (Instituto Ethos).

Motivaciones RSC

Justificaciones predominantes para la RSE

Obligación MORAL	Sostenibilidad	Licencia para operar	Reputación
Deber de las organizaciones de ser buenas ciudadanas y de “hacer lo correcto”	Esfuerzo por satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las futuras	Toda organización necesita permiso tácito o explícito de gobiernos, comunidades y otros stakeholders	Mejora de la imagen, fortalecimiento de la marca e incluso incremento del valor de las acciones

Evolución RSC



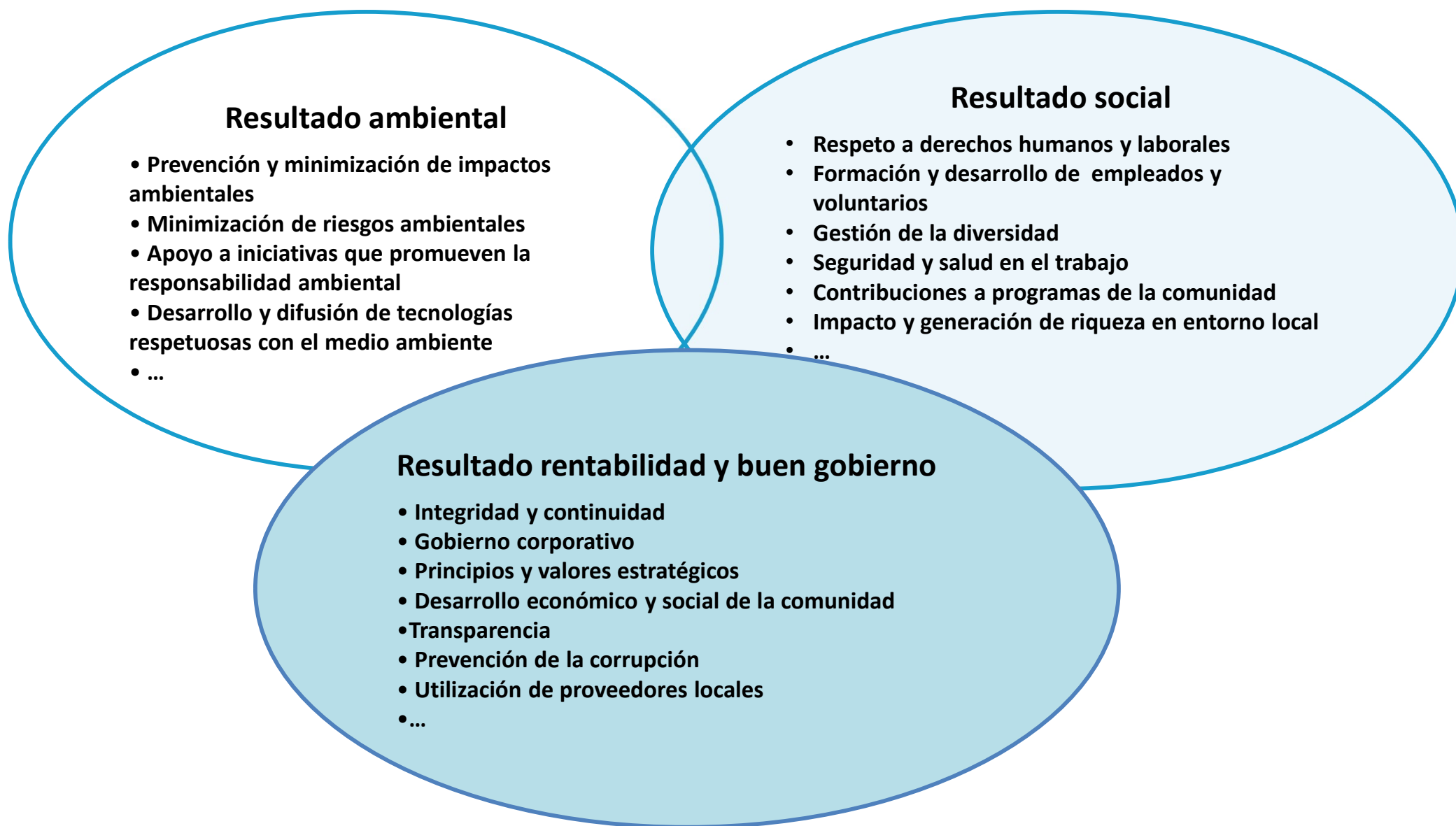
La RSC y el TRIPLE RESULTADO

Conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental, mediante el denominado **triple resultado**.

Visión del desarrollo de la actividad propia empresarial que **integra los objetivos económicos** convencionales, con **el respeto por los valores éticos, por las personas y por el medio ambiente**.

Las entidades no lucrativas **mantienen unos objetivos económicos y sociales y tienden a priorizar la rentabilidad social sobre la económica**.

La RSC y el TRIPLE RESULTADO



RSC: Especificidades de las ONL's

- ❑ Diferenciación entre misión propia y desarrollo de criterios sociales y/o medioambientales.
- ❑ Buen desarrollo de políticas de personas. Calidad en el empleo. Profesionalidad. Gestión de voluntariado.
- ❑ Alineación con estrategia. Financiación, sostenibilidad e independencia
- ❑ Diferenciación especial de clientes: financiadores, beneficiarios finalistas, indirectos.
- ❑ Alianzas y cooperación. Creación de redes. Acuerdos colaboración.
- ❑ Relaciones estrechas y necesarias con sector público y sector empresarial.
- ❑ Transparencia y comunicación.
- ❑ Medición del impacto social.

2. Agenda 2030 y los ODS

Agenda 2030 y ODS



La Asamblea General de la ONU adopta en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La implicación y compromiso de las organizaciones es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Agenda 2030 y ODS

Los ODS son objetivos que pretenden guiar, las acciones de la sociedad en general, incluyendo gobiernos, empresas y sociedad civil para lograr mejoras en el **desarrollo sostenible** de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

¿Qué es el desarrollo sostenible?

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Agenda 2030 y ODS

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.



<https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g>

Agenda 2030 y ODS

Los ODS en sus tres dimensiones:

DIMENSIÓN SOCIAL



DIMENSIÓN ECONÓMICA



DIMENSIÓN AMBIENTAL



Alianza aragonesa agenda 2030:

<https://www.aragon.es/-/alianza-aragonesa-agenda-2030>

3. Plan de Responsabilidad Social en Aragón

Plan RSA

**Decálogo, principios, fases
bloques y compromiso**

Plan RSA

Fases	Autónomos/as	PYMES	Entidades no lucrativas	Grandes Empresas
I	Inscripción en www.aragonempresa.com			
II	Formación, Jornadas de difusión y Sensibilización			
III	Diagnóstico Autónomos/as	Diagnóstico PYMES	Diagnóstico Entidades no lucrativas	Diagnóstico Grandes Empresas
	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético
		Memoria RS Empresas de >50 empleados 2º año y sucesivos	Memoria RS Entidades de >50 empleados 2º año y sucesivos	Memoria RS
IV	Mesa de la RSA: Validación como Responsable Socialmente			
V	Exposición Pública			
	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Autónomo/a	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría PYME	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Entidad	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Empresa
				
VI	Inclusión como Socialmente Responsable en el Registro de la Responsabilidad Social de Aragón			
VII	Canal de Denuncias y Alegaciones			
	Premio Responsabilidad Social en Aragón. Buenas Prácticas			

* El Sello tendrá vigencia anual y cada año deberá ser renovado participando en el proceso desde la Fase III

Decálogo del Plan RSA

CONSENSO	Generado por acuerdo unánime entre los agentes sociales y Gobierno de Aragón, creando la Mesa de la RS de Aragón.
VERSATILIDAD	Válido para todo tipo de organizaciones, con énfasis para los autónomos y las entidades sin ánimo de lucro como iniciativa pionera.
AUTOEVALUACIÓN	A través de los diagnósticos, cada organización va a poder determinar su gestión de la RSC.
INFORME PERSONALIZADO	El primer año de participación, todas las organizaciones reciben un informe de recomendaciones de mejora en su Responsabilidad Social.
TRANSPARENCIA	Será pública toda la información de la gestión de la RS de las organizaciones que se acojan al plan RSA.

Decálogo del Plan RSA

VALORACIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	El reconocimiento como Responsable Socialmente en Aragón podrá ser tenido en cuenta en licitaciones y contrataciones públicas.
IMPLICACIÓN PÚBLICA	Las empresas, organizaciones y organismos públicos van a adherirse al Plan con el objetivo de implantar la RSC en el ámbito público de Aragón.
DEFENSA DEL CONSUMIDOR	Las organizaciones que presten servicios o vendan productos directamente al consumidor, se comprometerán a adherirse al Sistema Arbitral de Consumo.
DIFUSIÓN Y NOTORIEDAD	Las organizaciones solicitantes que la Mesa de la Responsabilidad Social de Aragón valide, recibirán el Sello “Responsable Socialmente en Aragón” y pasarán a estar en el Registro Público con derecho a usar la imagen del Sello RSA
BUENAS PRÁCTICAS	Entre las organizaciones poseedoras del Sello RSA se premiarán las buenas prácticas, referentes e innovadoras, reconociendo públicamente la gestión socialmente responsable de las organizaciones de diferente tamaño.



PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGON

COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D./D^a., con DNI
....., en calidad de representante de la entidad.....,
con C.I.F., y domicilio en c/
de, según poderes otorgados, declaro que la entidad a la que
represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en
sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que
surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las
consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Asimismo declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la
Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el
sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En, a de de

Firma

Compromiso con los Principios de RS

Transparencia	Cumplimiento inexcusable de la legalidad Impulso de una estructura de Gobierno Corporativo robusto
Sostenibilidad	Incorporación de forma activa de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Desarrollo exitoso de la actividad propia de forma sostenible.
Respeto a las personas empleadas y voluntarias	Promoción de relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad, colaboración, equidad y comunicación. Compromiso e implicación.
Excelencia en la gestión y orientación al cliente	Apuesta por la excelencia en la gestión y mejora continua. Prestación de servicios eficientes y de calidad que integran necesidades y expectativas de los diferentes grupos de clientes.
Relación con proveedores	Relación ética y responsable con proveedores, incorporando aspectos como criterios de selección. Confianza, transparencia y valor compartido.
Respeto al medioambiente	Fomento del respeto al medioambiente: consumo responsable de recursos naturales, minimización impacto ambiental, impulso de tecnologías limpias, entre otros.
Compromiso con la comunidad y alianzas	Compromiso con la comunidad. Establecimiento de compromisos y alianzas con el tejido empresarial, asociativo y sector público para el desarrollo de acciones que redunden en el bienestar de los ciudadanos.

4. Herramienta de diagnóstico

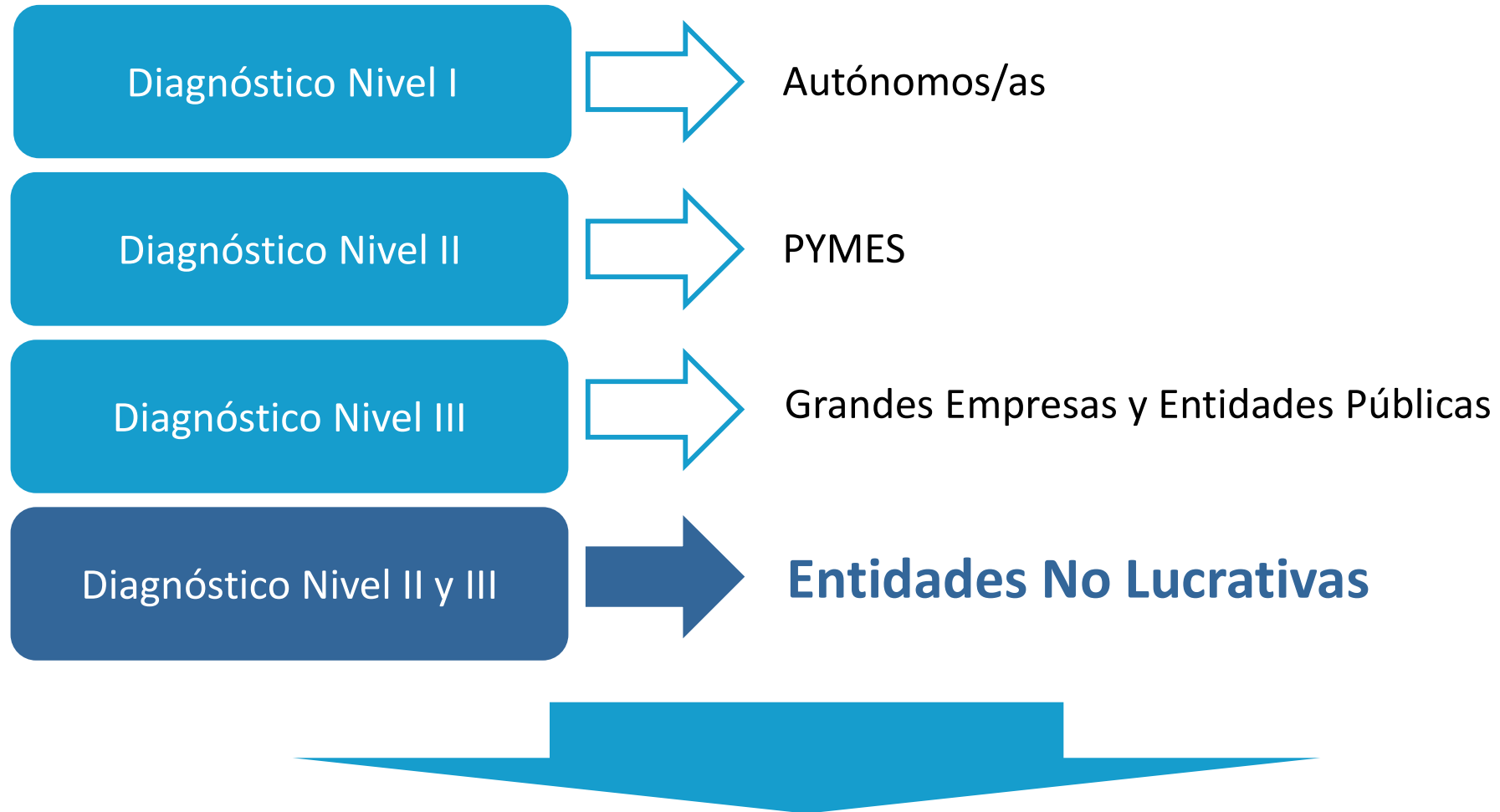
Diagnóstico, estructura, bloques,
preguntas, informe,
recomendaciones

Herramienta de diagnóstico

El diagnóstico de RSA es una herramienta que permite a los autónomos, PYMES, grandes empresas y entidades no lucrativas obtener una fotografía de su gestión en el ámbito de la responsabilidad social e identificar áreas de mejora de cara a continuar avanzando en este ámbito.

*Herramienta para iniciar la
incorporación sistemática de la RSE,
dentro de un proceso de mejora
continua*

Diagnóstico ajustado



Diagnósticos ajustados a la realidad de cada organización

Herramienta de diagnóstico

¿Qué evalúa el Plan?

El Diagnóstico de RSA está estructurado en bloques, cada uno de los cuales evalúa uno o varios ámbitos a través de una serie de preguntas.

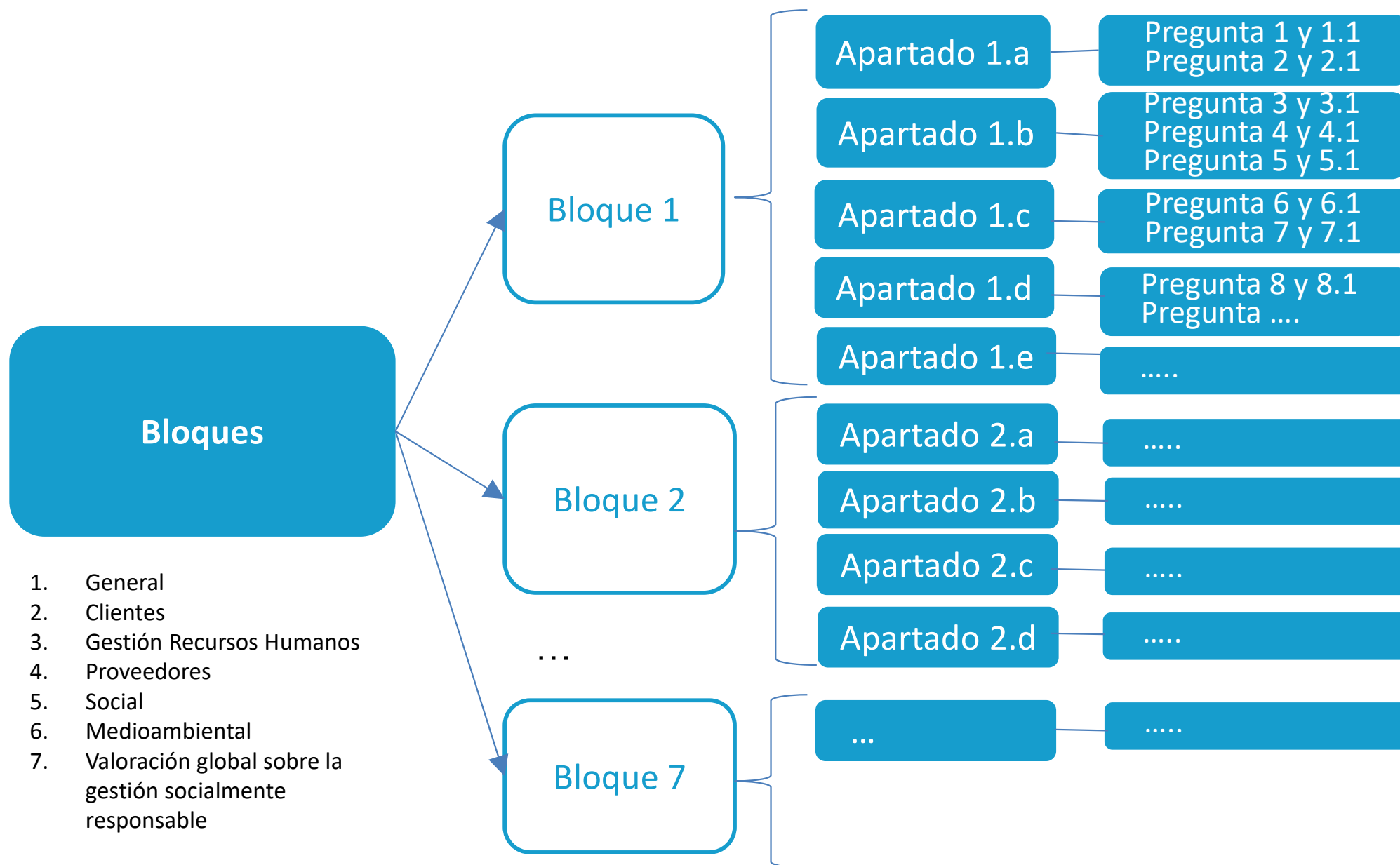


Bloques del diagnóstico

El Diagnóstico de RSA está estructurado en 7 bloques, cada uno de los cuales evalúa uno o varios ámbitos a través de una serie de preguntas:

Bloques	Objetivo
1. General	Conocer cómo las entidades se enfrentan a contextos, conceptos y tendencias en materia de Responsabilidad Social Organizacional. Conocer cómo dan respuesta e incorporan estos aspectos en su gestión diaria de forma responsable y sostenible en el tiempo.
2. Clientes	Valorar el compromiso con la creación de valor para el usuario/cliente y con establecer con él una relación a largo plazo, aportando un servicio eficiente y de calidad que integra la escucha de necesidades y expectativas de forma transparente y eficaz.
3. Personas	Conocer la puesta en marcha e integración de los planes de gestión socialmente responsable en materia de personas, así como su eficacia basada en lograr el compromiso e implicación de todo el equipo profesional o voluntario.
4. Proveedores	Identificar acciones en términos de criterios de compra, considerando aspectos sociales, medioambientales, requisitos legales, etc... Colaborar con los proveedores en la mejora continua, en la confianza mutua, la transparencia y el compromiso compartido.
5. Social	Considerar la repercusión de la actividad de la organización en las comunidades en las que está presente. Adoptar medidas para mejorar la contribución a la sociedad.
6. Medioambiental	Identificar y evaluar aquellos aspectos de su actividad, productos y servicios que causan efectos en el medio ambiente y minimizar así los impactos negativos vinculados a su actividad.
7. Valoración global	Conocer la priorización de los temas más importantes para la entidad en gestión socialmente responsable y preguntar sobre la valoración global y el compromiso con los ODS.

Estructura bloques diagnóstico



Estructura preguntas diagnóstico

Pregunta

Parte 1

- Pregunta de respuesta única con varios niveles.
- La entidad debe situarse en aquel nivel en el que se encuentre más representada.
- Los niveles se presentan ordenados de menor a mayor.

Parte 1.1

- Pregunta de campo abierto.
- Se deben identificar las evidencias que soporten la respuesta dada en la parte 1 de la pregunta.
- Describir buenas prácticas desarrolladas por la organización en este ámbito.

Ejemplo preguntas

2.a Satisfacción de cliente

Conocer si las empresas realizan evaluaciones de la satisfacción del cliente, se analizan los resultados y se ponen en marcha planes de mejora.



11.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes?

Seleccionar una única opción

- No disponemos de mecanismos o herramientas de evaluación de la satisfacción de clientes
- Conocemos la satisfacción de los clientes de manera informal por la relación cercana que tenemos con ellos
- Alguna vez hemos realizado alguna encuesta a clientes
- ☒ • Si, conocemos la satisfacción de clientes a través de una metodología y de forma periódica
- Si, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes

Responder



11.1. Información adicional

Texto libre

Responder

Anualmente, se realizan encuestas de satisfacción a los clientes/usuarios/beneficiarios.

- Estas encuestas están definidas en base a la identificación de expectativas de este grupo de interés.
- Los resultados obtenidos son representativos a nivel global y segmentados por 4 tipologías de cliente.
- Existe un informe de conclusiones que recoge los resultados y un análisis de los mismos.

Adicionalmente y de manera periódica, se organizan anualmente una media de 3-4 encuentros / jornadas con los clientes, en los que se recoge información a través de formularios. Esta información posteriormente se analiza y se obtienen conclusiones.

Informe diagnóstico



RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

INFORME DIAGNÓSTICO RSA	
Empresa:	
Tipo diagnóstico (autón. – PYME – Gran Empresa):	
Persona de contacto:	
Informe realizado por:	
Fecha:	
Principales Puntos Fuertes	
Principales Áreas de Mejora	
Buenas prácticas desplegadas	



Datos básicos



Principales puntos fuertes



Principales áreas de mejora



Buenas prácticas identificadas

Recomendaciones

Recomendaciones para la cumplimentación del cuestionario

- ✓ El diagnóstico recoge diferentes ámbitos de gestión, por lo que es recomendable apoyarse en las personas de la organización que conozcan en profundidad cada uno de ellos para su cumplimentación.
- ✓ Es importante identificar evidencias claras y concretas que den soporte a la respuesta seleccionada.
- ✓ En el campo abierto, se recomienda describir aquellas buenas prácticas desarrolladas por la organización.

5. Informes y memorias

RSC

**Comunicación y memorias,
Memoria GRI 4,
Informe Progreso Pacto Mundial,
Informe Avanza RSE**

Comunicación y transparencia

A partir de 2008 – La información no financiera pasa a formar parte de las prioridades de la comunidad de inversores como elemento para la toma de decisiones.

Los consumidores y usuarios dan cada vez más importancia a los criterios sociales y medioambientales y exigen más responsabilidad y compromiso con el impacto social generado.

Se da un mayor impulso a la transparencia a través de legislación autonómica, estatal y europea.

¿Qué información público?
¿Qué es importante?

Comunicación y transparencia

Principal legislación a nivel europeo y estatal para impulsar la **transparencia**:

- ✓ Directiva 2014/95/UE sobre Divulgación de Información No Financiera y Diversidad.
- ✓ Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre en materia de información no financiera y diversidad.
- ✓ Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.
- ✓ Directiva europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, en sus siglas en inglés)
- ✓ Directiva (UE) 2022/2464, de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, que entra en vigor para las grandes empresas el año que viene.

Otras iniciativas españolas:

- ✓ Estrategia española de desarrollo sostenible
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf>

Normas RSE

Norma SA 8000 Social Accountability Standard 8000

Impulsada por el Council on Economic Priorities y aplicada por SAI

Norma SGE 21 de Forética

Certifica globalmente la RSC en todos sus ámbitos.

Norma- Guía ISO 26000

Orienta a las organizaciones en la introducción de prácticas socialmente responsables

Informe sobre RSE



Reflejan la estrategia de la entidad para mejorar su desempeño social, medioambiental y económico, así como las medidas necesarias para velar por la ética y el buen hacer en su gestión.

Contienen información cuantitativa y cualitativa.

“Hacer visible la contribución de la organización al desarrollo sostenible y responder así a la creciente exigencia social de transparencia”

Informes y memorias RSE



Memoria GRI 4



Informe AVANZA RSA

Informe PROGRESO

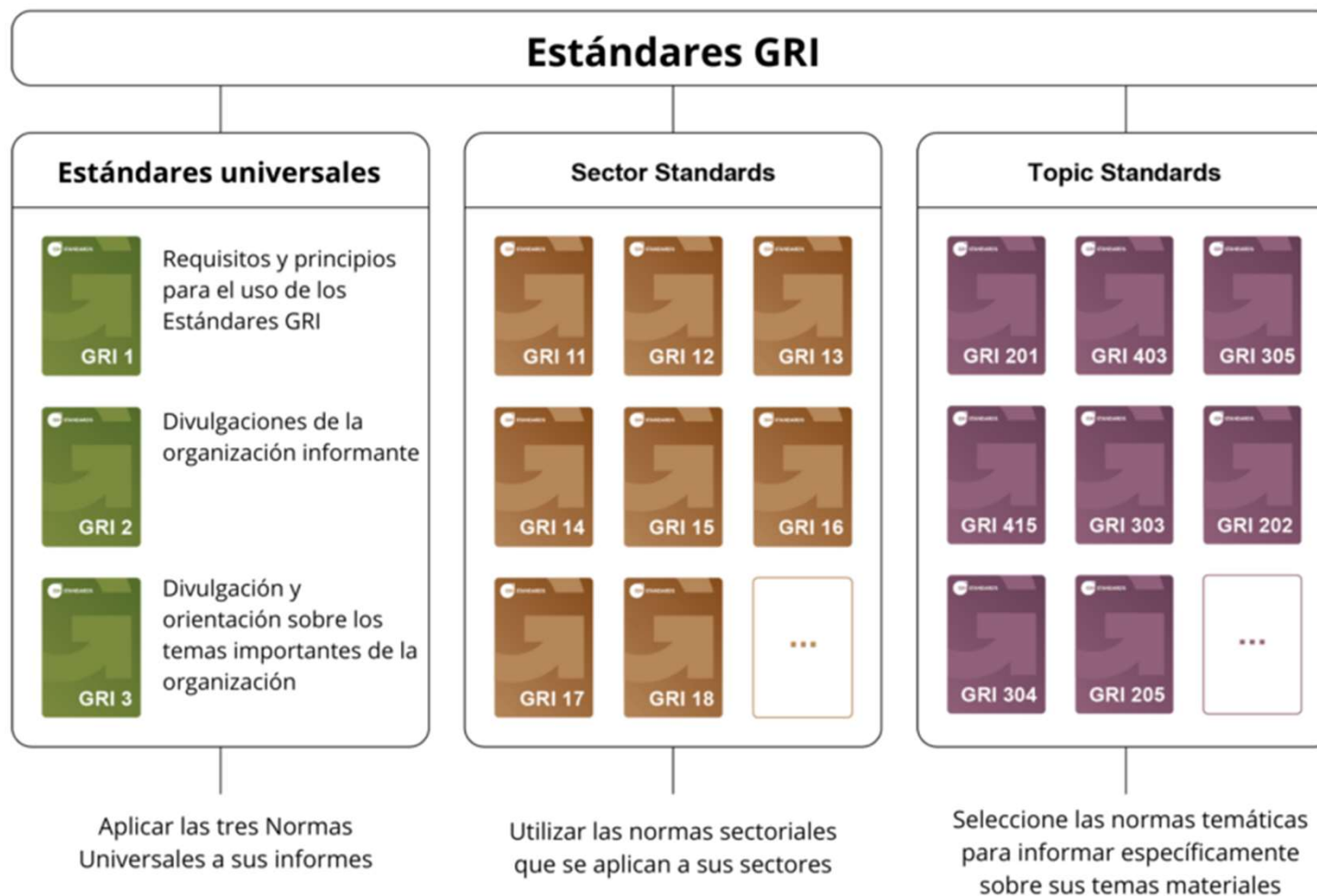


Pacto Mundial
Red Española

- ✓ La elaboración de memorias ayuda a marcarse objetivos, medir el desempeño y gestionar el cambio.
- ✓ Aportan información sobre la incidencia de las organizaciones en positivo o negativo
- ✓ Convierten lo abstracto en lo tangible y concreto y ayudan a entender a la organización

Informe GRI

Los Estándares GRI se estructuran como un sistema de estándares interrelacionados organizados en tres series: Estándares **Universales** GRI, Estándares **Sectoriales** GRI y Estándares **Temáticos** GRI

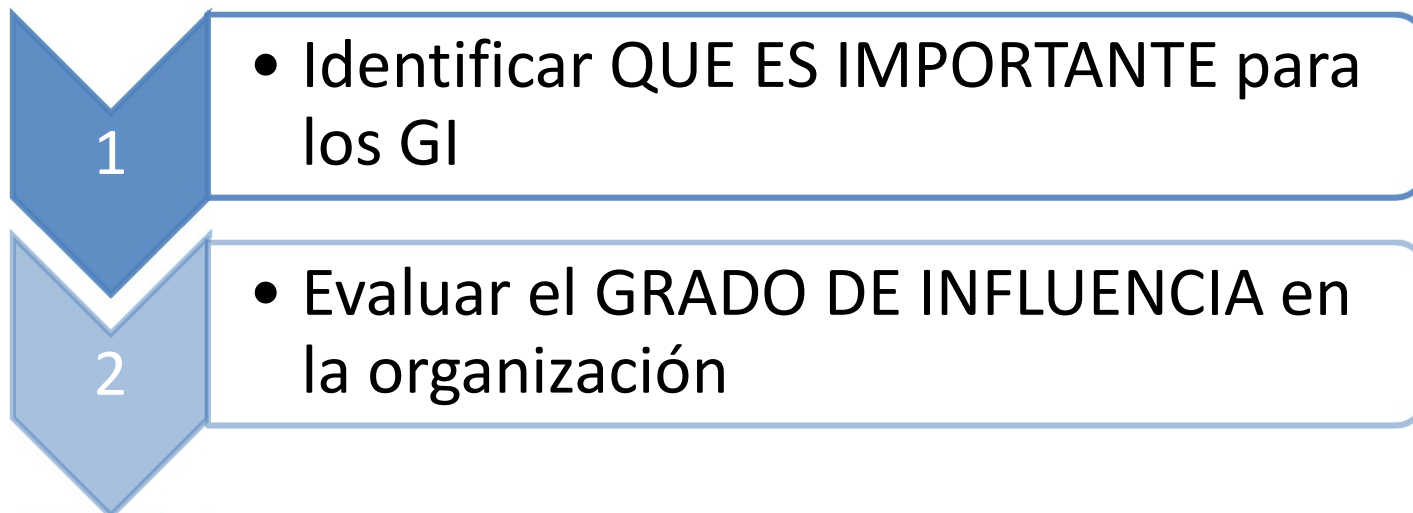


Informe GRI

Análisis de materialidad

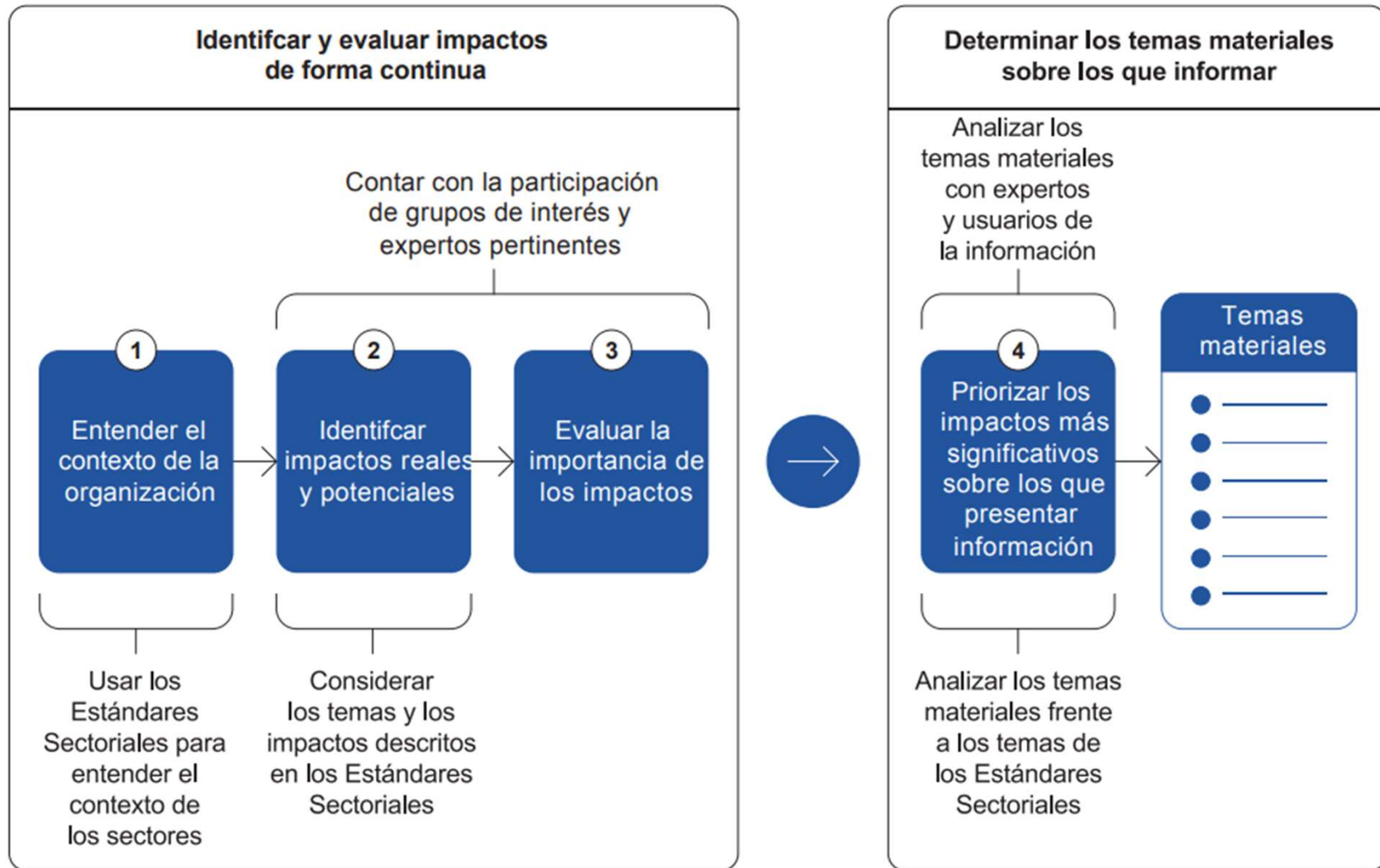
Aporta la respuesta a estas preguntas claves:

- a) Qué** es lo que realmente interesa (what matters?)
- b) A Quién** le interesa (who to?) y cuanto (How much?)
- c) Cómo** lo gestionamos (how to manage it?)



Informe GRI

Figura 2. Proceso para la determinación de los temas materiales



Informe Progreso Global Compact

El **Pacto Mundial de Naciones Unidas** promueve la implementación de 10 Principios universalmente aceptados para fomentar el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Para ello, el **compromiso básico** y principal obligación de las entidades adheridas a la iniciativa es **reportar de forma periódica** a través de un informe sus acciones relativas a la implementación de estos 10 Principios.

<https://www.pactomundial.org/2017/01/informes-de-progreso/>

Informe Progreso Global Compact

Derechos Humanos

Principio 1



“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Principio 2



“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Normas laborales

Principio 3



“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

Principio 4



“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

Principio 5



“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Principio 6



“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Medio Ambiente

Principio 7



“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

Principio 8



“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Principio 9



“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

Anticorrupción

Principio 10



“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

Informe de progreso Global compact



Pacto Mundial
Red Española

Aporta una Estructura de Informe

1. Carta de Renovación Compromiso
2. Información general de la organización
3. Análisis por cada Grupo de Interés y principio del global compact
 - Políticas de gestión
 - Indicadores Relacionados
 - Observaciones Genéricas
 - Comentarios
 - Objetivos

Informe Progreso Global Compact

LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial

DERECHOS
HUMANOS

NORMAS
LABORALES

MEDIO
AMBIENTE

LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



El valor
de compartir
principios

Informe AVANZA RSA

Distribuido en 6 Criterios principales:

En cada Criterio, una Imagen GLOBAL

1. Aspectos generales

2. Clientes

3. Personas

4. Proveedores

5. Social

6. Medioambiental



- **Enfoque Global**

Describir el Enfoque global adoptado para el grupo de interés o en relación con la Acción social y/o Ambiental.

- **Compromisos Adquiridos**

Describir la evolución de los compromisos anteriormente adquiridos para ese bloque.

Si el objetivo está logrado marcar finalización

- **Nuevos Compromisos**

Especificar los nuevos compromisos adquiridos

Informe AVANZA RSA

Aspectos Generales

Ayuda a poner en CONTEXTO A LA ORGANIZACIÓN y su compromiso

- Carta, mensaje, etc.... de compromiso firmado por máximo dirigente
- Datos descriptivos de la organización, países, mercados en los que opera, Resultados operativos.
- Estrategias y acciones Responsabilidad social adoptados
- [Materialidad y participación de los Grupo de interés](#)
- Estructura de Gobierno de la organización

Informe AVANZA RSA

Criterio



Subcriterio 1

Subcriterio 2

Subcriterio 3

Subcriterio 4



- **Enfoques**

Indicar los procesos y/o proyectos que adopta la organización para desarrollar cada Subcriterio

- **Resultados**

Incluya los resultados que apliquen a la actividad, así como otros indicadores que cuente la Organización. Incluir si se dispone de información de los últimos tres años, y segmentación de los datos.

INDICADORES: Se proponen Indicadores relevantes, se pueden completar con otras mediciones

- **Acciones**

Indique las acciones concretas, impulsadas en el último año, enfocadas a la mejora de sus resultado

- **Buenas Prácticas**

Indicar las acciones que considere son buenas prácticas destacables y exportables en su organización

Criterio 1. ASPECTOS GENERALES

ENFOQUES
RESULTADOS
ACCIONES
BUENAS PRÁCTICAS

C.1.1. DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

C.1.2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (G4-3, G4-4, G4-5, G4-6, G4-7, G4-18, G4-28, G4-30, G4-31)

C.1.3. INTEGRACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE LOS RETOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES (G4-2)

C.1.4. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD (G4-24, G4-25, G4-26, G4-27)

C.1.5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (G4-24, G4-26)

C.1.6. GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN (G4-34, G4-44. G4-45)

C.1.7. EXISTENCIA DE PLANES DE RSC, ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Informe AVANZA RSA



PLAN DE LA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE
ARAGON

Criterio 2. CLIENTES

ENFOQUE GLOBAL
COMPROMISOS ADQUIRIDOS
NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

C.2.1. SATISFACCIÓN DE CLIENTE

C.2.2. INNOVACIÓN EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

C.2.3. CALIDAD DEL SERVICIO

**C.2.4. TRANSPARENCIA INFORMATIVA SOBRE PRODUCTO
O SERVICIO**

ENFOQUES
RESULTADOS
ACCIONES
BUENAS PRÁCTICAS

Informe AVANZA RSA



PLAN DE LA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE
ARAGON

Criterio 3. PERSONAS

ENFOQUE GLOBAL
COMPROMISOS ADQUIRIDOS
NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

C.3.1. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS

C.3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIM.

**C.3.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR
Y LABORAL**

C.3.4 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

C.3.5. SEGURIDAD Y SALUD

ENFOQUES
RESULTADOS
ACCIONES
BUENAS PRÁCTICAS

Informe AVANZA RSA



PLAN DE LA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE
ARAGON

Criterio 4. PROVEEDORES

ENFOQUE GLOBAL
COMPROMISOS ADQUIRIDOS
NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

C.4.1. COMPRAS RESPONSABLES

**C.4.2. CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
Y HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES**

C.4.3. INTERACCIÓN CON LOS PROVEEDORES

ENFOQUES
RESULTADOS
ACCIONES
BUENAS PRÁCTICAS

Informe AVANZA RSA



PLAN DE LA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE
ARAGON

Criterio 5. SOCIAL

ENFOQUE GLOBAL
COMPROMISOS ADQUIRIDOS
NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

C.5.1. IMPACTO SOCIAL

**C.5.2. ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA
ESTRATEGIA**

C.5.3. TRANSPARENCIA CON EL ENTORNO

C.5.4. CANALES DE COMUNICACIÓN

ENFOQUES
RESULTADOS
ACCIONES
BUENAS PRÁCTICAS

Informe AVANZA RSA



PLAN DE LA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE
ARAGON

Criterio 6. MEDIOAMBIENTAL

ENFOQUE GLOBAL
COMPROMISOS ADQUIRIDOS
NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

C.6.1. IMPACTO AMBIENTAL

C.6.2. ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

C.6.3. GESTIÓN AMBIENTAL

C.6.4. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

ENFOQUES
RESULTADOS
ACCIONES
BUENAS PRÁCTICAS

Informe o Memoria RSA



PLAN DE LA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE
ARAGON

Se recomienda su realización a todas las organizaciones que integran la RS en su actividad.

Es obligatorio para las organizaciones de más de 250 personas en plantilla.

Es obligatorio para las organizaciones de más de 50 personas en plantilla a partir del 2º año de obtención del Sello RSA

Se facilita el link de la memoria o informe anual, que quedará colgado en la página web de la organización.



¡Muchas Gracias!